

MAESTRA EN EDUCACIÓN MARÍA ELENA COVARRUBIAS MEDINA PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 17 fracciones I, VI, VIII, XVIII y demás relativos aplicables de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, se le otorga el siguiente:



Como

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN E HISTÓRICO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

Cargo que continuará en funciones a partir del 9 de diciembre de 2022.

Le exhorto para que en el ejercicio de sus funciones se conduzca bajo los principios de buena fe, gratuidad, concentración, honestidad, legalidad, objetividad, imparcialidad, lealtad, eficiencia, eficacia y transparencia; asimismo observe las directrices que marcan los planes y programas de este Organismo.

Zacatecas, Zac. a 9 de diciembre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

DRA. MARICELA DIMAS REVELES